E.S.E HOSPITAL PEDRO DEL CARDONA ARBOLETES ANTIOQUIA				
E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA Salud para Todos	**ACTA DE INICIO**	**FECHA ACTA DE INICIO**		
	CS No. 007 - 2023	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
		27	01	2023

CONTRATO No.	CS No. 007 – 2023.
TIPO DE CONTRATO.	SUMINISTRO.
FECHA DE SUSCRIPCION	25 DE ENERO DE 2023.
MODALIDAD.	REGIMEN ESPECIAL (CONTRATACION DIRECTA).
CONTRATANTE.	E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA.
NIT.	890982134-0
REPRESENTANTE LEGAL.	JENNY GARCES LUNA.
CEDULA.	43.602. 187.
CONTRATISTA:	ARISTO FARMACEUTICA S.A.S.
NIT.	901365127-1
REPRESENTANTE LEGAL.	OCTAVIO CORREA HEREDIA.
CEDULA.	17.688.825 DE FLORENCIA CAQUETA
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS E INSUMOS HOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS PARA LA E.S.E HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA DE ARBOLETES.
SUPERVISOR INTERNO.	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
VALOR.	NOVENTA MILLONES DE PESOS. ($90.000.000)
PLAZO.	HASTA EL 30 DE JULIO 2023.

Se reunieron en las instalaciones principales de la E.S.E. Hospital Pedro Nel Cardona de Arboletes, **HEILER DE JESUS MENA GARCIA**, actuando en calidad de supervisor interno del contrato, y el ciudadano: **OCTAVIO CORREA HEREDIA,** identificado con la cedula de ciudadanía número: 17.688.825 de Florencia Caquetá, responde al celular: 3215391362, correo electrónico:distrecopharma@hotmail.com , representante legal de la empresa ARISTO FARMACEUTICA S.A.S., quien para todos los efectos del actual contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de dejar constancia mediante este documento de la iniciación real y efectiva de la ejecución del objeto contractual. Las partes aceptan con la firma las condiciones estipuladas en el contrato para su respectivo desarrollo.

Para constancia se firma en arboletes a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023.

HEILER DE JESUS MENA GARCIA
Supervisor del contrato

OCTAVIO CORREA HEREDIA
Representante legal
Aristo Farmacéutica S.A.S.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	LISANDRO MOSQUERA M	ASESOR JURIDICO		27 DE ENERO DE 2023
REVISÓ	HEILER DE JESUS MENA GARCIA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO		27 DE ENERO DE 2023
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma,				